

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Ferias de Empleo
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE TRABAJO Y COMPETITIVIDAD
- Unidad Administrativa Responsable: SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
- Homoclave: ND75
- Nombre del Trámite: Ferias de Empleo
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Las ferias de empleo facilitan el contacto directo entre empleador y buscador de empleo, permitiendo el acceso a información de los puestos de trabajo disponibles a fin de que el primero, identifique los perfiles laborales de los buscadores de empleo
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio: Eventos masivos de reclutamiento y selección en donde se efectúa una vinculación directa y masiva entre empleadores y solicitantes de empleo para agilizar e incrementar las posibilidades de colocación de éstos últimos.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Un medio de vinculación directo, ágil y gratuito que ofrece en todo el país la STPS, a través del SNE. En éstas, es posible interactuar y relacionarse con representantes de empresas de diferentes sectores que requieren personal.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Debido a la creación de la nueva secretaria esta información se ajustara a los nuevos manuales de procedimiento emitidos por la misma.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley Federal del Trabajo- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: D.O.F. 1-IV-1970 y sus reformas.

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 495
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:

Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 30
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Federal

Orden de gobierno al que pertenece

Federal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Requisitos

Descripción: Registro en línea

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Requisitos

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. CURP

Descripción: Clave única de Registro de Población

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Requisitos

Descripción: Solicitud de empleo ó Currículum Vitae.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Requisitos

Forma de presentación:

No documental

4. Requisitos

Descripción: Identificación oficial

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Requisitos

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.- Ingresar a la página ferias de empleo. 2.- Registrarse para evento. 3.- Imprimir hoja de acceso a feria. 4.- Presentarse el día del evento a la hora indicada.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Reglas de operación del programa de apoyo al empleo - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 3.8.1.2

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Reglas de operación del programa de apoyo al empleo -

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Define tu perfil laboral
 2. Regístrate dentro de la Plataforma de Ferias de empleo y/o acercate a la Unidad Regional más cercana para tu apoyo con el registro al evento
 3. Revisa a las empresas y vacante de tu interés
 4. Actualización de CV.
 5. Prepara una carta de presentación
 6. Opta por una vestimenta formal
 7. Datos vigentes
 8. Asiste al evento ya sea de forma virtual, presencial o híbrida.

- Liga para cita en línea: .

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: <https://ferias.empleo.gob.mx/home>
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 1. Define tu perfil laboral
 2. Regístrate dentro de la Plataforma de Ferias de empleo y/o acercate a la Unidad Regional más cercana para tu apoyo con el registro al evento
 3. Revisa a las empresas y vacante de tu interés
 4. Actualización de CV.
 5. Prepara una carta de presentación
 6. Opta por una vestimenta formal
 7. Datos vigentes
 8. Asiste al evento ya sea de forma virtual, presencial o híbrida.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://ferias.empleo.gob.mx/home>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Entra a la plataforma de Ferias de Empleo
2. Registra tu participación
3. Asiste al evento en tiempo y forma
4. Realiza tu entrevista directa con el empleador

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. María Cecilia Valenzuela Andrade	Contacto oficial	snetlax_vinclab2@stps.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Servicio Nacional de Empleo

Descripción del modulo:

Servicio Nacional de Empleo

Domicilio

Calle Ex Rancho la Aguanaja No. Exterior nd, No. Interior nd Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

.

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
 - Maximo de unidad: 0.00
 - Monto (\$) Mínimo \$
 - Monto (\$) Máximo \$
- Medios disponibles de pago
- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
 - Banco comercial: No
 - En línea: No
 - Comercios: No
 - Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Meses
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Ley Federal del Trabajo.](#)- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#)[Ley Federal del Trabajo.](#)

Prevención de autoridad

- [Unidad del Plazo](#): 3
- [Medida del plazo](#): Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley Federal del Trabajo.](#)- [Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#)[Ley Federal del Trabajo.](#)

Respuesta a prevención

- [Medida del plazo](#): Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- [¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?](#): Sí
- [Señale el Objetivo de la Misma](#):Facilitan el contacto directo entre empleador y buscador de empleo, permitiendo el acceso a información de los puestos de trabajo disponibles
- [Orden de gobierno que la emite](#): Federal
- [Nombre de la inspección](#): INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Fundamento Jurídico

- [Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección](#) Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo-[Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#): D.O.F. 1-IV-1970 y sus reformas.

Información Adicional

- [¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?](#): Sí
- [Fines de Acreditación](#): Sí
- [Descripción Fines de Acreditación](#): .
- [Fines de Verificación](#): Sí
- [Descripción de Fines de Verificación](#): .
- [Fines de Inspección](#): Sí
- [Descripción Fines de Inspección](#):Verificar las características generales del beneficio (servicio) que otorga el programa a las personas beneficiarias, tales como: participación de empresas y vacantes tipo, monto, periodo de ejecución, fecha de entrega y demás información que permita verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas.
- [Fines de Otros](#): Sí
- [Descripción Fines de Otros](#): .

Fundamento Jurídico

- [Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información](#)Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo-[Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro](#): D.O.F. 1-IV-1970 y sus reformas.